

08/07/2020

## **Fiscalía de Cochrane formalizó investigación por abuso sexual y acoso sexual en contra de ex autoridad pública**

Tras una investigación conjunta con Carabineros, la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y el apoyo pericial del Servicio Médico Legal, la Fiscalía Local de Cochrane formalizó investigación por los delitos de abuso sexual tentado y acoso sexual consumado, contra el imputado Luis Ignacio Báez Chavarría, quien al 12 de septiembre del año 2019 se desempeñaba como Gobernador de la Provincia Capitán Prat.



Como fue de dominio público, el imputado se encontraba en esa fecha -en su rol de autoridad- en la Tenencia de Carabineros Hernán Merino Correa, ubicada en el sector de Candelario Mancilla, extremo sur de la región de Aysén.

En la audiencia de formalización efectuada a través de videoconferencia, la fiscal Lorena Barudi explicó que Luis Ignacio Báez había llegado cumpliendo funciones públicas acompañado de diferentes autoridades y funcionarios, entre las que se incluye a las dos víctimas de esta causa. Los hechos por los cuales fue formalizado, es decir abuso sexual tentado y acoso sexual consumado, ocurrieron durante la madrugada del 12 de septiembre.

En el marco de esta investigación, el Juzgado de Garantía de Cochrane aplicó como medidas cautelares el arraigo nacional, es decir que el imputado no puede salir del país y la prohibición de acercarse a la víctima por cualquier medio.

Las diligencias de esta investigación, entre las que se incluye toma de declaraciones e informes psicológicos, fueron solicitadas por la Fiscalía de Cochrane a Carabineros, Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y Servicio Médico Legal. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 90 días.